



Lic. Eddy F. Sánchez C.
 CONCEJAL
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

*Registro de
 27 de Enero
 2018*

Quito, 19 de enero de 2018
 Oficio No. ES-MDMQ-2018-54

2018-010776

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
 RECEPCIÓN

Abogado
 Diego Cevallos Salgado
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO
 METROPOLITANO DE QUITO**
 En su despacho. -

Fecha 22 ENE 2018 Hora 12:32
 No. Hojas - DOS
 Se recibió por [Firma]

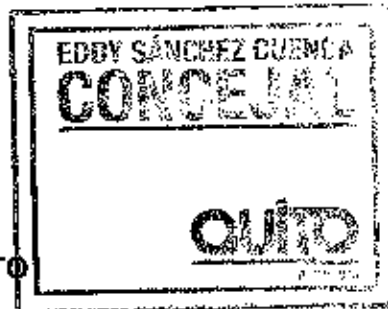
De mis consideraciones:

Por medio del presente, solicito a usted, se digne incluir en el Orden del día de la Comisión de Mesa, la declaratoria de Huéspedes Ilustres conforme lo establece la Ordenanza 0224 en su Artículo 45, a los señores Excombatientes Peruanos que en Listado acompaño, quienes se hallan de visita en el País con motivo de celebrarse de manera conjunta entre las dos Naciones del Vigésimo Tercer Aniversario de la gesta heroica del Cenepa.

Atentamente,

[Firma manuscrita]

Ldo. Eddy Sánchez C.
**CONCEJAL DEL DISTRITO
 METROPOLITANO DE QUITO**



Adjunto: Lo indicado.

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	SUMILLA
Elaboración	M. Gallegos	22/01/2018	
Revisión	M. Gallegos	22/01/2018	
Aprobación	M. Gallegos	22/01/2018	

LISTADOS HUÉSPEO ILUSTRE

Ex combatientes peruanos.

- 1.- *Hiliter Suarez Peño*
- 2.- *Coisto Vorgos Acha*
- 3.- *Solvador Ronold Dimas Guevara*
- 4.- *Julio Raúl Racacho Jonompo*
- 5.- *José Simón Oscco Gutiérrez*
- 6.- *Lilio Nancy Moreno Zavolo.*
- 7.- *Richard Yul Solano Solano*
- 8.- *Angel Inocente Romero*
- 9.- *Norbil Lenín Fernández Terrones.*
- 10.- *Henry Femondo Argomecío Cueva*
- 11.- *Amadeo Agullar Daza Amazonas.*
- 12.- *Abdías Thomas Catacora Dávalos-*
- 13.- *Walter Villalobos Bartoren*
- 14.- *Frailán Víctor Bernardo Moybun.*
- 15.- *Rafael Roque Quizaño Delacruz*
- 16.- *Itier Ticlahuonca A.*
- 17.- *Segundo Asencio Sánchez Tacuri*
- 18.- *José Luciana Ocas Gutiérrez*



Lic. Eddy F. Sánchez C.
 CONCEJAL
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Handwritten notes:
 2018-014896
 29/01/2018

Quito, 29 de enero de 2018
 Oficio No. ES-MDMQ-2018-072

2018-014896

Abogado
 Diego Cevallos Saigado
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO
 METROPOLITANO DE QUITO**
 En sus Despacho. -

De mis consideraciones:

Por medio del presente, solicito a usted, se digne incluir en el Orden del día de la Comisión de Mesa, la Mención de Honor por Servicios Relevantes a la Ciudad "Marieta de Veintimilla", conforme lo establece la Ordenanza 0224 en el artículo (44), a los Ex Combatientes del Alto CENEPa de 1995 de la Asociación Brigada Especial de Combate "Eloy Alfaro" provincia de Pichincha, símbolos del heroísmo, honor e hidalguía en defensa de la soberanía e integridad territorial, ejemplo de generaciones futuras.

Para el efecto, se acompaña el sustento jurídico correspondiente y la información pertinente.

Atentamente,

Handwritten signature of Eddy Sánchez C.
 Lcdó. Eddy Sánchez C.
**CONCEJAL DEL DISTRITO
 METROPOLITANO DE QUITO**

Adjunto: Lo indicado en 151 hojas.

ACCION	RESPONSABLE	FECHA	SUMILLA
Elaboración	F. Arias	29-01-2018	<i>Handwritten initials</i>
Revisión	M. Callejas	29-01-2018	<i>Handwritten initials</i>
Aprobación	M. Callejas	29-01-2018	<i>Handwritten initials</i>

Handwritten notes and stamps:
 152
 11/01/2018



**ASOCIACION DE EX-COMBATIENTES DEL ALTO
CENEPA DE 1995 BRIGADA ESPECIAL DE COMBATE
"ELOY ALFARO" PROVINCIA DE PICHINCHA**



Acuerdo Ministerial No. 090, del 08 de Abril del 2013
Publicado en el Registro Oficial No.86, del 23 de Septiembre del 2013

Ofc. No.D11-2018-ASO.BEC.EA.

Quito DM, 22 de Enero de 2018

Señor Licenciado.
Eddy Sánchez Cuenca.
CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

*Fernando
Flores
Cevallos
Paredes*

SECRETARIA CONCEJAL	RECIBIDO: <i>F. Flores Cevallos</i>
	FECHA: 22/01/2018
	HORA: 15:44:43
EDDY SANCHEZ CUENCA CONCEJAL	FIRMA: <i>[Signature]</i>

En su Despacho.-

De nuestras Consideraciones:

Aprovechamos el presente para saludar y desear el mejor de los éxitos en el desempeño de sus altas y honrosas funciones; muy respetuosamente nos dirigimos hacia usted señor Concejal, para Solicitarle que mediante su gestión, los Excombatientes del Alto Cenepa de 1995, de la Asociación Brigada Especial de Combate "Eloy Alfaro" provincia de Pichincha logremos alcanzar de la máxima autoridad del Distrito Metropolitano de Quito, la **Mención de Honor "Marieta de Veintimilla"** por sus actos relevantes en defensa de la Soberanía e Integridad Territorial, dejando un legado cultural y social que impulsan valores cívicos, para las futuras generaciones.

Por la favorable atención que se permita dar a la presente, le anticipamos nuestro sincero respeto, reiterando los sentimientos de alta consideración y estima.

Nota: Adicional adjunto documentos de respaldo.

- Ley Especial de Gratitud y Reconocimiento Nacional a los Combatientes del Conflicto Bélico de 1995.
- Ley Reformatoria a la Ley de Reconocimiento a los Héroes y Heroínas Nacionales.
- Reseña Histórica de la Brigada Especial de Combate "Eloy Alfaro".
- Nómina de nuevos socios.
- Copias del Registro Oficial No. 806, del miércoles 27 de julio de 2016, Copia Resolución del CPCCS de los combatientes del conflicto del B1 y Héroes Nacionales de los ciento setenta y cinco (175) socios Excombatientes.

Atentamente

Lcdo. José Jumbo Narváez.

C.G.1706552027

Sgop. de I.M. (s.p.)

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE EXCOMBATIENTES BEC."ELOY ALFARO" PROV.PICHINCHA.



"DIGNIDAD Y SOLIDARIDAD"

Dirección: Juan León Mera N21-241 y Vicente Ramón Roca, Edificio
Cronos, Tercer Piso, Ofc.301 Telf. 223-3519 Cel. 0999102144, e-mail:
pepejn_104@yahoo.es

151



Asociación de Ex-combatientes del Alto Cenepa de 1995, Brigada Especial de Combate "Eloy Alfaro" Provincia de Pichincha.

RESEÑA HISTÓRICA

ANTECEDENTES

La Brigada Especial de Combate "ELOY ALFARO" (BEC - ALFARO) en febrero de 1995, fue creada para apoyar en el conflicto del Alto Cenepa, en refuerzo de las unidades militares operativas que se empleaba en la Zona de Operaciones Sureste (ZOSE), con el nombre de Grupo de Fuerzas Especiales "ECUADOR". Se organizó sobre la base de personal militar con entrenamiento de Fuerzas Especiales, Inteligencia Militar, Comunicaciones y Combate en Selva, que se encontraban en diferentes unidades y dependencias administrativas de la Fuerza Terrestre; la mayoría convocados mediante telegrama urgente.

El 10 de febrero de 1995, se decidió definitivamente la creación de la nueva brigada, dos días después el domingo 12 de febrero de 1995, se iniciaba la organización de esta, bajo el mando del entonces coronel de EMC. Carlos Vasco Cevallos y su Estado Mayor.

La organización final se realizaría con personal de oficiales y tropa con especialidades de las Fuerzas Especiales Ecuatorianas, pertenecientes a las unidades, institutos, dependencias administrativas de la Fuerza Terrestre, Comando Conjunto, Ministerio de Defensa Nacional; además, de oficiales, tropa y aspirantes a soldados de la Escuela de Formación de Soldados del Ejército (ESFORSE), conscriptos del mismo instituto. Además, de oficiales y tropa en Servicio Pasivo, parte de las reservas militares. Concentrándose en las instalaciones de la Brigada de Selva No.17 "Pastaza".

De inmediato se inició el reentrenamiento en tácticas y técnicas de combate en selva, aprovechando las pistas de combate y las diferentes áreas de instrucción de la BS-17 "Pastaza".

La novel Brigada Especial de Combate "ELOY ALFARO" (BEC - ALFARO) luego de arribar al área de Patuca, sede del Comando de la Brigada No. 21 "CONDOR", recibió la disposición de asignar a varias sub unidades o Escuadrones y sus patrullas de combate, en refuerzo del dispositivo defensivo en el área de combate de Tiwintza y el Alto Cenepa. El 18 de febrero de 1995 uno de sus escuadrones, compuesto por tres patrullas de combate debió salir a reforzar Tiwintza. Se dispone el ingreso de la Patrulla de Combate "Che Albán" comandada por el Mayor de I. Diego Albán, la Patrulla de Combate "Shyri" "DIGNIDAD Y SOLIDARIDAD"

150



**ASOCIACIÓN DE EX-COMBATIENTES DEL ALTO
CENEPA OE 1995 BRIGADA ESPECIAL DE COMBATE
"ELOY ALFARO" PROVINCIA OE PICHINCHA**



Acuerdo Ministerial No. 090, del 08 de Abril del 2013
Publicado en el Registro Oficial No.86, del 23 de Septiembre del 2013

comandada por el Mayor de I. Ramón Enríquez Sánchez y la Patrulla de Combate "Atahualpa" comandada por el Mayor de I. Carlos Miño Razo; estas patrullas cumplieron misiones especiales como: Defensa en posición en el área de combate, patrullajes de reconocimiento y seguridad a las patrullas de abastecimiento a varios sectores defensivos, patrullajes de escudriñamiento y combate, coadyuvaron a evitar la conquista y toma del Sector de TIWINTZA, por parte de las tropas peruanas.

Otro escuadrón, el "CENTAURO" conformado por otras tres patrullas al mando de los Mayores: Hegel Peñaherrera, Gustavo Salazar y Freddy García fue asignado a reforzar a las unidades que operaban al oeste del río Cenepa. Misión que fue cumplida con valentía y honor.

El Comando y el Cuartel General de la Brigada se despliegan en el sector de GUALAQUIZA para poder comandar eficientemente las operaciones.

La ESFORSE entran valerosamente combatiendo, a reforzar Tiwintza, durante los combates del 21 de febrero, situación que permite asegurar la defensa exitosa de toda el área.

Los hechos de la historia serán juzgados y reconocidos en el futuro para no volver a cometer los mismos errores y repetir los actos que llevan a cometer nuevos tropiezos. La historia reciente del Ecuador está plasmada de sucesos muy peculiares como la guerra de 1941, 1981 y la de 1995 o Guerra del Alto Cenepa. Las Fuerzas Armadas Ecuatorianas salieron triunfantes únicamente en esta última, ante la superioridad de las Fuerzas Armadas del Perú; sin embargo, a pesar de la victoria en el campo de batalla, el Ecuador perdió en el campo diplomático. Mas, el honor, la dignidad y la heredad territorial de la nación ecuatoriana fueron defendidas y reivindicadas con decisión y bravura.

ASOCIACION DE EX COMBATIENTES DEL ALTO CENEPA BEC "ELOY ALFARO" PROVINCIA DE PICHINCHA.

Resumen y Síntesis:

Toma el nombre de la "Brigada Especial de Combate Eloy Alfaro" (BEC-ALFARO), debido a que, inicialmente, los cincuenta y cuatro (54) socios fundadores, en su mayoría pertenecieron a esta gallarda y heroica Unidad de Combate.

La Asociación de Ex-combatientes del Alto Cenepa de 1995, Brigada Especial de Combate "Eloy Alfaro" Provincia de Pichincha, fue creada con Personería Jurídica mediante Acuerdo Ministerial No. 090 con fecha 08 de Abril del 2013 y publicado en el Registro Oficial No. 86 del 23 de Septiembre del 2013.

"DIGNIDAD Y SOLIDARIDAD"

**Dirección: Juan León Mera S21-241 y Vicente Ramón Roca, Edificio
Cronos, Tercer Piso, Ofc. 301; Cel. 0999102144, e-mail:
pepejn_104@yahoo.es**



**ASOCIACION DE EX-COMBATIENTES DEL ALTO
CENEDA DE 1995 BRIGADA ESPECIAL DE COMBATE
"ELOY ALFARO" PROVINCIA DE PICHINCHA**



Acuerdo Ministerial No. 090, del 08 de Abril del 2013
Publicado en el Registro Oficial No.86, del 23 de Septiembre del 2013

La Asociación de Ex-combatientes del Alto Cenepa de 1995, "Brigada Especial de Combate Eloy Alfaro" Provincia de Pichincha, su misión principal trabajar en beneficio de sus socios mediante el desarrollo de planes, proyectos y programas, para lo cual generará y gestionará recursos en organismos públicos o privados, nacionales o internacionales.

La Asociación de Ex-combatientes tiene como Objetivos Fundamentales: a) Integrar a sus socios para alcanzar el bienestar social, cultural, económico y deportivo, en armonía con la comunidad y la naturaleza; b) Capacitar a los socios, mediante la ejecución de proyectos: Científicos, culturales y académicos; c) Promover la unidad y la solidaridad de sus miembros, estimulando las relaciones humanas, confraternidad y servicios comunitarios con instituciones afines; d) Fortalecer el civismo y patriotismo en la sociedad civil, en los establecimientos educativos e instituciones públicas y privadas.

La Asociación celebrará el Aniversario de su fundación, el 23 de Febrero de cada año, recordando el día del Militar Ecuatoriano que se inmortalizó en los combates del Alto Cenepa, donde salió victorioso en 1995.

La Asociación de Ex-combatientes del Alto Cenepa de 1995 "Brigada Especial de Combate Eloy Alfaro" Provincia de Pichincha, es parte de la Unidad Nacional de Excombatientes del Ecuador que, a nivel nacional agrupa a doce Asociaciones legalmente constituidas a través del Ministerio de Inclusión y Económica Social (MIES), en doce provincias.

El accionar de la Asociación ha sido direccionado a exigir derechos vulnerados ante la creación de la ley de Reconocimiento a los Héroes y Heroínas Nacionales, publicada en el Registro Oficial No.399 de 09 de Marzo del 2011, y reformada el 05 de octubre del 2012, en la que establece, en la Disposición Final Primera beneficios para todas aquellas personas reconocidas por la Ley Especial de Gratitud y Reconocimiento Nacional a los combatientes del Conflicto Bélico de 1995, publicada en el Registro Oficial No.666 de 31 de Marzo de 1995 y sus reformas; y quienes estén registrados en las Ordenes Generales del Ministerio de Defensa Nacional como combatientes en el conflicto de 1981.

"DIGNIDAD Y SOLIDARIDAD"

**Dirección: Juan León Mera S21-241 y Vicente Ramón Roca, Edificio
Cronos, Tercer Piso, Ofc. 301; Cel. 0999102144, e-mail:
pepejn_104@yahoo.es**

149



**ASOCIACION DE EX-COMBATIENTES DEL ALTO
CENEPA DE 1995 BRIGADA ESPECIAL DE COMBATE
"ELDY ALFARO" PROVINCIA DE PICHINCHA**



Acuerdo Ministerial No. 090, del 08 de Abril del 2013
Publicado en el Registro Oficial No.86, del 23 de Septiembre del 2013

La Ley Especial de Gratitud y Reconocimiento Nacional a los Combatientes del Conflicto Bélico de 1995; beneficia al personal movilizado que, real y efectivamente participó en el frente de batalla y salió ileso, **Ley que está vigente**, por tal razón son reconocidos, protegidos y beneficiados con amparo de la misma.

Respetuosos del Orden Constituido y concedores de la Constitución, leyes y reglamentos de la República, los reclamos correspondientes lo han venido realizando, de manera pacífica, en la Asamblea Nacional, en el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y en el Ministerio de Defensa Nacional.

Nuestra Asociación, amparada en el Artículo 11, numerales 1,2,4,6 y 9 de la Constitución de la República del Ecuador, exigió del Ministerio de Defensa Nacional, **REMITIR copias del Libro Partes de Guerra en alcance a los Oficios Nros. MDN-DSG-2014-0058-OF de 27 de Marzo del 2014 y MDN-DSG-2014-0069-OF de fecha 16 de abril del 2014** al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), a fin de ser reconocidos como beneficiarios de la Disposición Final Primera de la Ley de Reconocimiento a los Héroes y Heroínas Nacionales los 5.550 Excombatientes que constamos registrados en el mencionado Libro Partes de Guerra, que reposa en el Ministerio de Defensa Nacional.

Logrando que a la presente, se publique en el Registro Oficial No.806 de fecha miércoles 27 de julio de 2016, el Registro de los cinco mil quinientos cincuenta (5550) excombatientes de 1995 de conformidad con el Listado que se detalla y que corresponde al Parte de Guerra remitido por el Ministerio de Defensa Nacional al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

La Asociación de Ex-combatientes del Alto Cenepa de 1995, "Brigada Especial de Combate Eloy Alfaro" Provincia de Pichincha, mantendrá su reclamo, siempre fundamentado en derecho, justicia y transparencia, agotando el último esfuerzo de diálogo.

Lema: "Dignidad y Solidaridad"

Bibliografía

"DIGNIDAD Y SOLIDARIDAD"

**Dirección: Juan León Mera S21-241 y Vicente Ramón Roca, Edificio
Cronos, Tercer Piso, Ofc. 301; Cel. 0999102144, e-mail:
pepejn_104@yahoo.es**



**ASOCIACION DE EX-COMBATIENTES DEL ALTO
CENEPA DE 1995 BRIGADA ESPECIAL DE COMBATE
"ELOY ALFARO" PROVINCIA DE PICHINCHA**



Acuerdo Ministerial No. 090, del 08 de Abril del 2013
Publicado en el Registro Oficial No.86, del 23 de Septiembre del 2013

- Libro Testimonio la Victoria del Cenepa, Autor Tcm.(s.p.) Edison Macías Núñez.
- Libro los Shyris en el Cenepa, Autor Cml.(s.p.) Ramón Enríquez.
- Personería Jurídica de la Asociación.
- Estatutos de la Asociación.
- Ley de Reconocimiento a los héroes y heroínas nacionales.
- Ley Especial de Gratitud y Reconocimiento a los Combatientes del Conflicto Bélico de 1995.

Quito DM, 05 de Febrero de 2017

Atentamente,

Lcdo. José Humberto Narváez.
Sgop. de I.M. (s.p.)

Presidente de la Asociación de Excombatientes BEC. "Eloy Alfaro"
Provincia de Pichincha.

"DIGNIDAD Y SOLIDARIDAD"

**Dirección: Juan León Mera S21-241 y Vicente Ramón Roca, Edificio
Cronos, Tercer Piso, Ofc. 301; Cel. 0999102144, e-mail:
pepejn_104@yahoo.es**

108
✓